


Página 1 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 <small>991487666</small>		

No. GS-2024- _____ MEMOT

Montería, 02 de mayo de 2024

Coronel CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ
Comandante Policía Metropolitana de Montería
Montería.

ASUNTO: informe Supervisión Orden de Compra N° 124462

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO ___ O FINAL ___ X ___


Periodo del informe de supervisión

Desde	03/04/2024	Hasta	02/05/2024
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo Orden de Compra, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2024-010274-MEMOT del 15 de febrero de 2024, el señor Coronel, CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor de la Orden de Compra No. 124462 al señor Comisario EDWIN MANUEL PEROZA PEREZ por la Policía Metropolitana de Montería y el señor Subintendente ROBERT DE JESÚS DE LA BARRERA VILLAMIZAR por el Departamento de Policía Córdoba.
- Mediante comunicación oficial No GS-2024-016323-MEMOT del 12 de marzo de 2024, el señor Coronel, CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor de la Orden de Compra No 124462 al señor Subintendente JOSE MIGUEL BERROCAL GLORIA por el Departamento de Policía Córdoba.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: ___ Mensual ___
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:

Página 2 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 14/04/2024 y el 02/04/2024, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-020504-MEMOT del 02/04/2024.


Información del contrato u orden de compra

Orden de Compra No. /	No. 124462
Objeto de la Orden de Compra /	Adquisición de producto de aseo y limpieza, para suplir las necesidades de la Policía Metropolitana de Montería y Distrito especial de Policía Montelíbano.
Contratista	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Representante legal	CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
Valor Orden de Compra	\$ 90.105.591,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No Aplica
Valor total de la O.C	\$ 90.105.591,00
Plazo de ejecución inicial	14/02/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	14/02/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	08/03/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La Orden de compra hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios. Por lo anterior avalo el pago de la facturación que relaciono a continuación discriminados de la siguiente manera

Página 3 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería MEMOT \$ 33.498.161,00, Departamento de Policía Córdoba DECOR \$ 40.208.127,00 y Distrito Especial Montelibano DIEMO \$ 16.399.303,00 con cargo al presupuesto de las diferentes Unidades relacionadas por un valor total de \$ 90.105.591,00

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES


CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA


OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.	SI	Número Autorización: 507643387
Las Establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, (Adquisición en Grandes superficies)	SI	

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Ambientador Solución con alcohol etílico y solvente, con fragancia en una concentración del 1,5%, en múltiples fragancias, libre de cfc, líquido en aerosol seguro con la capa de ozono capacidad mínima de 400 cc.	SI	
Ambientador Solución con alcohol etílico y solvente. Con fragancia en una concentración del 1,5%, en múltiples fragancias, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	SI	
Ambientador eléctrico - Tensión: 110 - 230 V, Potencia: 2'8 W, Material: Plástico, Frecuencia: 50 Hz, Rango de frecuencias: 50 - 60 Hz, Peso sin recambio: 91 grs, Peso con recambio lleno: 217 grs, Alto: 93 mm, Ancho: 81 mm, Largo: 88 mm, Clase de protección: Clase II, Grado de protección: IP X0, Tipo de fijación: Aparato para base de toma de corriente, Clasificación: Según funcionamiento. Aparato de	SI	


Página 4 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019			
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U		
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA		
calentamiento, Clasificación en función de la instalación: Aparato estacionario. Instalado en lugar fijo, Cobertura: Hasta 150 m ² , Duración del recambio: 720 hrs *en condiciones ambientales normales			
Repuesto Ambientador Eléctrico Líquido, presentación de aceite perfumado, listo para ser utilizado en e vaporizadores eléctricos,	SI		
Ambientador líquido para ambiente de uso general Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial, en una concentración mínima del 0,2%, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	SI		
jabón para loza líquido con agentes tensoactivos principal con efecto limpiador y desengrasante con una concentración mínima del 8%, disponible en mínimo dos fragancias, con capacidad mínima de 850 cc	SI		
jabón de dispensador para manos con agente limpiador en una concentración mínima del 6%, agente humectante en una concentración mínima del 3% ph entre 5 y 8 disponible mínimo en 2 fragancia, recipiente plástico con una capacidad mínima de 500ml	SI		
jabón con dosificador para el lavado de manos con agente limpiador en una concentración mínima del 6%, agente humectante en una concentración mínima del 3% ph entre 5 y 8 disponible mínimo en 3 fragancia, recipiente plástico con una capacidad mínima de 1000ml	SI		
Limpiador multiusos Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 1000cc.	SI		
Desinfectante para uso general Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2%, con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5%, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 cc	SI		
Blanqueador o hipoclorito solución con una concentración mínima del 5%, líquido en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.800 cc	SI		
Detergente multiusos en polvo Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad; c7con efecto limpiador de mínimo 9%. Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 gr	SI		

Página 5 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Líquido para limpiar equipos de oficina Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4%, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 cc con atomizador	SI	
Creolina Solución con una concentración mínima de fenoles de 4%, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	SI	
Varsol ecológico Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 15%. Biodegradable mínimo en un 95%, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	SI	
Varsol Solución con agentes desinfectantes, desmanchadores y desengrasantes en concentración mínima del 20%. Biodegradable mínimo en un 95%, líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.750 cc	SI	
Recogedor de piso con tubo plástico de fácil agarre, no se desliza, de alta resistencia y durabilidad, medidas Largo 26.5 cm, ancho 24.7cm, alto 86.5 cm.	SI	
Guantes de hule o de goma para el lavado y/o la limpieza, fabricado de elastómeros-látex natural, Calibre: 22 mil, 25 mil, 35 mil, 40 mil, 50 mil Longitud: 30 cm. (50 mil – 35 cm). Talla: 7 / 7.5 / 8 / 8.5 / 9 / 9.5	SI	
Churrusco para baño, con mango en plástico y soporte de protección	SI	
Alcohol industrial al 75% de concentración x 1000cc. Apariencia - Líquido incoloro, Olor Característico al Etanol, Umbral Olfativo Información no disponible, pH No Aplica, Punto de Fusión / punto de congelación nd (para el Etanol 96° = 159 K / - 114 °C aprox.), Punto inicial e intervalo de ebullición nd (para el Etanol 96° = 351 K / 78 °C aprox.) Punto de inflamación nd (para el Etanol 96° = 286 K / 13°C aprox.) Tasa de Evaporación Información no disponible, Inflamabilidad Altamente inflamable, Límite Superior/ inferior de inflamabilidad o de posible explosión , Información no disponible, Presión de Vapor nd (para el Etanol 96° = aprox. 5726 Pa), Densidad de Vapor Información no disponible, Densidad Relativa 0.880 – 0.885 g/cm3 a 20 °C, Solubilidad nd (para el Etanol 96° = 789600 mg/l), Coefficiente de reparto: n-octanol/agua No aplica por ser mezcla, Temperatura de auto-inflamación nd (para el Etanol 96° = 636 K /36°, C aprox.), Temperatura de descomposición No Aplica, Viscosidad 1.2 mPas	SI	

Página 6 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Para eliminar insectos rastreros, con acción residual hasta por 4 semanas sin olor, libre de cfc, líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 285 cc	SI	
Para eliminar insectos voladores, con acción residual hasta por 4 semanas, sin olor, libre de cfc, líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 360 cc	SI	
bolsa plástica para basura elaborada en polietileno de baja densidad color negro, calibre mínimo de 2,5 tamaño de 50 cm por 70 cm de largo paquete por 10	SI	
bolsa plástica para basura elaborada en polietileno de baja densidad color blanco, calibre mínimo de 2,5 tamaño de 60 cm por 60 cm de largo paquete por 10	SI	
bolsa plástica para basura elaborada en polietileno de baja densidad color verde, calibre mínimo de 2,5 tamaño de 40 cm por 60 cm de largo paquete por 6	SI	
bolsa plástica para basura elaborada en polietileno de baja densidad color negro, calibre mínimo de 2,5 tamaño de 70 cm por 100 cm de largo paquete por 6	SI	
bolsa plástica para basura elaborada en polietileno de baja densidad color verde, calibre mínimo de 2,5 tamaño de 70 cm por 100 cm de largo paquete por 6	SI	
bolsa plástica para basura elaborada en polietileno de baja densidad color blanco, calibre mínimo de 2,5 tamaño de 70 cm por 100 cm de largo paquete por 10	SI	
Trapero fabricado en hilaza trenzada en fibra de algodón, con dimensión de las fibras igual a 30cm, con un peso de 500 gramos, con mango de madera de longitud 120 cm con	SI	
Escoba Con área de barrido mayor a 30 y menor o igual a 41 cm con acople plástico roscado con mango, material de las cerdas en fibra plástica palomillada, textura de cerdas suave y material de la base en plástico, mango de madera.	SI	

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La Orden de compra hasta la fecha se está ejecutando de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios. Por lo anterior avalo el pago de la facturación que relaciono a continuación discriminados de la siguiente manera Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería MEMOT \$ 33.498.161,00, Departamento de Policía Córdoba DECOR \$ 40.208.127,00 y Distrito Especial Montelibano DIEMO \$ 16.399.303,00 con cargo al presupuesto de las diferentes Unidades relacionadas por un valor total de \$ 90.105.591,00

Página 7 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (23) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.


(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el área de contratos – asignación de turno de la policía metropolitana de montería ubicada en la calle 29 no. 5-61 barrio centro.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 90.105.591,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 90.105.591,00	100%
Valor total facturado	\$ 90.105.591,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0%
Valor pagado	\$ 90.105.591,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0%


Página 8 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		

NOTA: Presupuesto para la Policía Metropolitana de Montería.

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N° 001 DEL 05/03/2024	\$ 90.105.591,00	04/03/2024	\$ 90.105.591,00	001 - 177823	\$ 89.343.613,00	\$ 761.978,00	86934324

4.2 Entrada de Bienes

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	GSF01-AMBIENTADOR AEROSOL BONAIRE 400M CANELA	215	\$ 14.340,00	\$ 3.083.100,00
2	GSF01-AMBIENTADOR AEROSOL BONAIRE 400CC TALCO	167	\$ 14.340,00	\$ 2.394.780,00
3	GSF01-UNIDAD ELECTRICA+REPUESTO SURTIDO ACEITE	8	\$ 24.633,00	\$ 197.064,00
4	GSF01-REPUESTO AMBIENT.VAINILLA ACEITE X 2 UND	45	\$ 36.652,00	\$ 1.649.340,00
5	GSF01-AMBIENTADOR LIQUIDO NATUR GEO SURTI 3750CC	170	\$ 15.149,00	\$ 2.575.330,00
6	GSF01-JABON LAVALOZA LIQUIDO X 750CC LIMON	137	\$ 20.349,00	\$ 2.787.813,00
7	GSF01-JABON LIQUIDO P/MANO ANTIBAC.SUR.500 C/V	232	\$ 6.735,00	\$ 1.562.520,00
8	GSF01-JABON LIQUIDO P/MANOS 1000ML ORION	110	\$ 9.151,00	\$ 1.006.610,00
9	GSF01-LIMPIADOR DESINFEC POTENTE MANZANA X1000	159	\$ 8.628,00	\$ 1.371.852,00
10	GSF01-LIMPIADOR DESINFE MULTUSOS X 3000 CC	377	\$ 27.013,00	\$ 10.183.901,00
11	GSF01-BLANQUEADOR BLANCOX 3800cm3 GALON NATURA	476	\$ 18.445,00	\$ 8.779.820,00
12	GSF01-DETERGENTE (AS) EN POLVO DERSA X 1000GR	470	\$ 16.160,00	\$ 7.595.200,00
13	GSF01-LIMPIAVIDRIOS LIQ.NATUR X500CC C/PISTOLA	242	\$ 9.151,00	\$ 2.214.542,00
14	GSF01-CREOLINA CORRIENTE GALON X 3000 CM3	110	\$ 32.844,00	\$ 3.612.840,00
15	GSF01-VARSOL ORION GALON X 3750CC	172	\$ 75.803,00	\$ 13.038.116,00
16	GSF01-VARSOL ECOLOGICO FULLFRESH X 3785 CC	130	\$ 46.529,00	\$ 6.048.770,00
17	GSF01-RECOGEDOR TASK PRO ROJO C/BANDA + C/MADERA	45	\$ 6.902,00	\$ 310.590,00
18	GSF01-GUANTES INDUSTRIALES NEGRO 8 PAR CAL 25	100	\$ 6.914,00	\$ 691.400,00

Página 9 de 10		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS			
Código: 2BS-FR-0019					
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA			POLICÍA NACIONAL
Versión: 5					
19	GSF01-CHURRUSCO P/SANITARIO M/PLASTICO CON BAS	90	\$ 10.151,00	\$ 913.590,00	
20	GSF01-ALCOHOL INDUSTRIAL GALON X 3750CC ORION	25	\$ 67.711,00	\$ 1.692.775,00	
21	GSF01-INSECTICIDA RAID MAX MATA CUCARACHAS 285ML	64	\$ 25.000,00	\$ 1.600.000,00	
22	GSF01-INSECTICIDA MATAVOLADORES RAID X360 ML	63	\$ 22.200,00	\$ 1.398.600,00	
23	GSF01-BOLSA PLASTICA NEGRA 50X70CM PAQX10	170	\$ 3.154,00	\$ 536.180,00	
24	GSF01-BOLSA PLAST.BLANCA 60X60CM PAQX10	170	\$ 3.058,00	\$ 519.860,00	
25	GSF01-BOLSA PLASTICA VERDE BIODEG.40X60CM PAQX6UN	173	\$ 1.583,00	\$ 273.859,00	
26	GSF01-BOLSA PLAST.NEGRA 70X100CM PAQX6	169	\$ 6.676,00	\$ 1.128.244,00	
27	GSF01-BOLSA PLAST.VERDE 70X100CM PAQX6	173	\$ 7.533,00	\$ 1.303.209,00	
28	GSF01-BOLSA PLASTICA BLANCA 70X100CM PAQX10	169	\$ 17.386,00	\$ 2.938.234,00	
29	GSF01-TRAPERO HILAZA 380g ENCABADO NO.24 1A	282	\$ 13.911,00	\$ 3.922.902,00	
30	GSF01-ESCOBA SUAVE REINA C/MANGO MADERA 140 CM	275	\$ 17.362,00	\$ 4.774.550,00	


5. RECOMENDACIONES

La Orden de compra hasta la fecha se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Página 10 de 10	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Atentamente,



Firma

Comisario **EDWIN MANUEL PEROZA PEREZ**
Jefe Grupo Logístico MEMOT
Supervisor Orden de Compra No. 124462
Correo electrónico: edwin.peroza@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3122360191

Firma


Subintendente **JOSE MIGUEL BERROCAL GLORIA**
Responsable de activos fijos en servicio DECOR
Supervisor Orden de Compra No. 124462
Correo electrónico: decoradmin@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3217046596